



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-04104329-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 11 de Enero de 2023

Referencia: REG - EX-2022-87255706- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-34-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 1/2 del RE-2022-87255249-APNDGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **93/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.01.11 12:09:45 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.01.11 12:09:46 -03:00

ACTA ACUERDO

C.C.T Homologado N° 1409/14 "E"

En la ciudad de Buenos Aires a los 26 días del julio del año 2022, se reúnen por una parte el señor Osvaldo Claudio Vázquez en representación de la Empresa BAT S.R.L., en adelante denominada "La Empresa", y por la otra los señores, Pablo Blanco, Alejandro Javier Lukezic y Leandro Gastón Acosta, Magdalena Fabiana De Volder, en representación del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas, en adelante denominado "STIGAS", quienes se reúnen y manifiestan que viene a acordar la aplicación del aumento salarial en los siguientes términos:

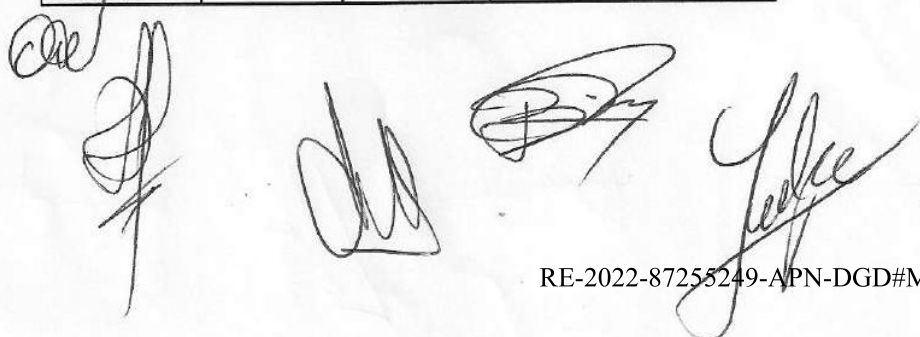
Primera: Las partes acuerdan que "La Empresa" otorgará a los empleados comprendidos en el ámbito de representación del "STIGAS" un incremento salarial del 15% a partir del 1 de julio de 2022, un 7.5% a partir del 1 de agosto y un 7.5% a partir del 1 de septiembre 2022, estos aumento son no acumulativos.

Segunda: El presente incremento será calculado en todos los casos sobre los salarios vigentes al mes de marzo de 2022 y sobre todos los rubros remunerativos a excepción del concepto "consumo de gas" que posee su propia metodología de cálculo.

Tercera: Los nuevos básicos de convenio y rubros convencionales de acuerdo al incremento determinado en el punto primero queda conformado en los siguientes valores:

BASICOS DE CONVENIO VIGENTES:

		No Acum.	No Acum.	No Acum.
Basicos de Convenio		AUMENTO	AUMENTO	AUMENTO
Aumento	BASE	15%	7,5%	7,5%
Vigencia	1/3/2022	1/7/2022	1/8/2022	1/9/2022
C1	88727	128654	135309	141963
C2	93230	135184	142176	149168
C3	97890	141940	149282	156624
C4	102778	149029	156737	164446
C5	107919	156483	164577	172671
C6	113324	164319	172818	181318
Bon.Gas	3327	3860	3860	3860



1

RE-2022-87255249-APN-DGD#MT

ADICIONAL ANTIGÜEDAD

		No Acum.	No Acum.	No Acum.
ANTIGÜEDAD		AUMENTO	AUMENTO	AUMENTO
	BASE	1% de C3	1% de C3	1% de C3
Vigencia	1/3/2022	1/7/2022	1/8/2022	1/9/2022
\$ por año	827	1419	1493	1566

ADICIONAL HORARIO EXTENDIDO

		No Acum.	No Acum.	No Acum.
Horario Extendido		AUMENTO	AUMENTO	AUMENTO
Aumento	BASE	15%	7,5%	7,5%
Vigencia	1/3/2022	1/7/2022	1/8/2022	1/9/2022
C1	15159	21981	23117	24254
C2	15918	23081	24274	25468
C3	17548	25445	26761	28077
C4	18601	26971	28366	29761
C5	19532	28321	29786	31251
C6	20525	29761	31301	32840

ADICIONAL FUNCION COMBUSTION

Adicional Funcion Combustion		No Acum.	No Acum.	No Acum.
	AUMENTO	AUMENTO	AUMENTO	AUMENTO
	BASE	15%	7,5%	7,5%
Aumento	1/4/2022	1/7/2022	1/8/2022	1/9/2022
MATRICULADO	17000	20478	21538	22597

Cuarta: Las sumas abonadas conforme lo pactado precedentemente, absorberán y compensarán hasta su concurrencia cualquier incremento salarial remunerativo o no remunerativo y/o bonificación de cualquier naturaleza que eventualmente sea dispuesto, en forma obligatoria, por el Gobierno Nacional durante la vigencia del presente acuerdo.

Quinta: Las partes se comprometen a reanudar negociaciones a partir del mes de octubre de 2022 para revisar las variables económicas y ajustar las pauta salarial del periodo paritario abril 2022/marzo 2023.

Sexta: Las partes convienen en solicitar la homologación del presente acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

RE-2022-87255249-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 34-23 Acu 93-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.